

DECRETO N°

477

TEMUCO,

01 OCT 2024

VISTOS:

funcionarios Municipales.

Municipal.

mejoramiento de la calidad de los usuarios, para funcionarios de la atención primaria en salud.

saldos de asignación Trato al Usuario 2023 al Servicio de Salud Araucanía Sur, de funcionarios que no cumplieron requisitos para ser beneficiarios.

Constitucional de Municipalidades”.

1.- La Ley y N° 18.833, Estatuto Administrativo para

2.- La Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud

3.- La ley n°20.645, que crea asignación asociada al

4.- El D.A. n°439 del 29/08/2024 que instruye devolución de

5- Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, “Orgánica

CONSIDERANDO:

1.- El decreto alcaldicio n°439 del día 29 de agosto 2024, contiene un error involuntario de digitación que debe ser corregido.

DECRETO:

1.- Rectifíquese D.A. N° 439 del 29 de agosto 2024 en sentido de corregir texto en el considerando n° 1 y n°2.-

DICE

1.- Los recursos enviados desde el Minsal, a través del Servicio de Salud Araucanía Sur, ingresados al Departamento de Salud Municipal para el pago a beneficiarios de Asignación Trato al Usuario 2023, por un total de \$152.975.547.- orden de ingreso n°7974816 del 04/12/2024.

2.- El decreto de pago n° 7247 del 11/12/2024 que ejecuta el pago a los beneficiarios del Departamento de Salud Municipal.

DEBE DECIR

1.- Los recursos enviados desde el Minsal, a través del Servicio de Salud Araucanía Sur, ingresados al Departamento de Salud Municipal para el pago a beneficiarios de Asignación Trato al Usuario 2023, por un total de \$152.975.547.- orden de ingreso n°7974816 del 04/12/2023.

2.- El decreto de pago n° 7247 del 11/12/2023 que ejecuta el pago a los beneficiarios del Departamento de Salud Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARÍA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL
TEMUCO
JMH / MSR / YJI / MRS / CAZ
Distribución
-Of. de Partes Municipal
-Of de Remuneraciones Salud

MUNICIPALIDAD
ALCALDE
TEMUCO
MAURICIO CRUZ COFRÉ
ALCALDE (S)
V&B: P
D. Agosora Jurista

10doc 3000286